

Por tu salud...

¿Vacunarse ante la gripe?



La gripe es una enfermedad causada por un virus que suele aparecer entre octubre y febrero. Este virus se transmite con facilidad por el aire entre las personas, sobre todo en ambientes cerrados.

La gripe se caracteriza por fiebre alta (más de 38°C), malestar general, dolor de cabeza, dolores musculares, cansancio, pérdida de apetito, congestión nasal, tos, estornudos, etc...

La medida más eficaz para prevenir la gripe es la **vacunación**. La vacuna protege de la enfermedad producida por los virus incluidos en ella aproximadamente en el **80% de los casos**. La vacuna no puede producir gripe porque está elaborada con virus muertos.

Las recomendaciones de vacunación antigripal tienen como objetivo reducir la mortalidad y morbilidad asociada a la gripe y el impacto de la enfermedad en la comunidad. Por ello, debe ir dirigida fundamentalmente a proteger a las personas que tienen un mayor riesgo de presentar complicaciones en caso de padecer la gripe, a las que pueden transmitir la enfermedad a otras personas con alto riesgo de complicaciones y a aquellas que, por su ocupación, proporcionan servicios esenciales en la comunidad.

La vacunación antigripal está indicada los siguientes grupos de personas:

1. Personas con alto riesgo de padecer complicaciones gripales. Entre las que se encuentran:

- ✓ Personas de 60 o más años.
- ✓ Personas menores de 60 años que, por presentar una condición clínica especial

tienen un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe o porque el padecer la enfermedad pueda provocar una descompensación de su condición médica:

- Adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares o pulmonares.
- Adultos con enfermedades metabólicas crónicas: diabetes mellitus; enfermedades neuromusculares graves, etc...
- Personas que conviven en residencias, instituciones o en centros que prestan asistencia a enfermos crónicos de cualquier edad.
- Mujeres embarazadas en cualquier periodo del embarazo.

2. Personas que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de complicaciones gripales. Entre ellos:

- ✓ Trabajadores de los centros sanitarios, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria; pública y privada, con especial énfasis en los profesionales que atienden a pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- ✓ Personas que por su ocupación trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- ✓ Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o ancianos.



Ser azul es promover la salud en el trabajo.

Por tu salud...

¿Vacunarse ante la gripe?



- ✓ Personas que conviven en el hogar, incluidos niños/as, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial.

3. Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:

- ✓ Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - ✓ Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local.
 - ✓ Bomberos y servicios de protección civil.
 - ✓ Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.
 - ✓ Trabajadores de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial.
 - ✓ Viajeros internacionales: Personas que presentan mayor riesgo de complicaciones de gripe, por su edad o por su condición clínica especial, que no fueron vacunadas durante la temporada gripal, y que se dirigen a zonas tropicales en cualquier época del año o viajen al hemisferio sur entre los meses de abril a septiembre.
- ✓ Personas que se dirijan a zonas donde existen brotes de gripe aviar altamente patogénica y puedan estar en contacto estrecho con granjas de aves de corral o con probabilidad de exposiciones intensas a aves.
- ✓ Personas que trabajan en otros servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos:
 - Personas que están directamente involucradas en las tareas de control y erradicación de los brotes (destrucción de los animales muertos, limpieza y desinfección de las áreas infectadas).

- Personas que viven y/o trabajan en granjas de aves donde se han notificado brotes, o se sospecha su existencia.

Técnica de administración. Se administrará por vía intramuscular o subcutánea profunda.

Efectos secundarios y contraindicaciones. Los efectos secundarios locales son frecuentes (cerca del 30% de vacunados) y poco importantes (dolor, calor, induración local).

Los efectos secundarios generales se producen a las 6-12 horas de administrar la vacuna y consisten en un cuadro similar a la enfermedad (fiebre, mialgias, malestar general). La reacción de hipersensibilidad es inmediata a la administración de la vacuna y está relacionada con la alergia previa de la persona vacunada a la proteína del huevo o a alguno de los antibióticos utilizados en la fabricación. Por ello, el conocimiento de dicha alergia es contraindicación de la vacunación y ha de descartarse en el cuestionario previo.

Para cualquier duda al respecto se pueden poner en contacto con el Instituto de Salud Pública. c/ Leyre 15. 31003 Pamplona.
848-423440 Fax: 848-423474.
e-mail: ispepi01@cfnavarra.es

También puedes dirigirte al área de Vigilancia de la salud de tu Servicio de Prevención.

Fuente:

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Publica/Publicaciones/Publicaciones+profesionales/Epidemiologia/VacunacionGripe.htm



Ser azul es promover la salud en el trabajo.